

Por el delito de desacato

Deberá juzgar el Tribunal de Urgencia hoy, al doctor Carlos Márquez Sterling, acusado del delito de desacato a los Poderes Públicos con motivo de los conceptos que vertiera contra las altas autoridades de la nación en el discurso que pronunció durante el mitin contra el aumento del pasaje en la Universidad.

También tiene fijado Urgencia para esta fecha el juicio del caso seguido a Vidal Morales y demás integrantes de la cívica y patriótica Asociación de Combatientes de la pasada guerra mundial, a los que acusa el líder comunista Aníbal Escalante Dellundé de asociación ilícita y estragos.